

Babahoyo, 06 de Marzo del 2020

**INFORME GERENTE**

**SEÑORES**

**ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SUMAKCROP S.A**

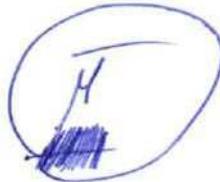
**Presente. -**

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación, presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo marzo del 2019 a diciembre de 2019, tiempo en el cual fui nombrado según consta en registro de mercantil como Gerente General con fecha 14 de marzo del 2019 por la Junta General de Accionistas.

- 1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA AGRICOLA SUMAKCROP S.A.
- 2.- Los libros sociales de **SUMAKCROP S.A.**, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.
- 3.- Los Estados financieros de **SUMAKCROP.**, expresados al 31 de diciembre del 2019, son de total y absoluta responsabilidad de la administración. Los mismos que están elaborados en base a las normas de contabilidad y aprobados por la junta general de accionistas para el periodo 2019.
- 4.- La administración de **SUMAKCROP.**, al 31 de diciembre del 2019, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente, mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,  
Muy atentamente,



**TOAPANTA PALOMINO MARIA FERNANDA**

**C.I. 0202300612**

**Representante Legal**